Valparaíso, 6 de mayo de 2022

OFICIO N° 033-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar pormenorizadamente sobre el cumplimiento de lo ordenado por la Excelentísima Corte Suprema, en el marco de la declaración de ilegalidad por el vertimiento de salmones en Chiloé, Región de Los Lagos, con objeto de conocer los eventuales nuevos protocolos para evaluar el vertimiento de salmones muertos al mar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR EMANUEL IBARRA SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4B75AFF18B362D23

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 06/05/2022 22:16:19 CLT